

NOTARIA PÚBLICA

1



ESCRITURA:

COMPRAVENTA.

OTORGAN LOS SEÑORES CÓNYUGES INGENIERO MEDARDO ANGEL
SILVA SANCHEZ Y SEÑORA BERTHA ELIZABETH PARRALES
DELGADO.

A FAVOR DEL SEÑOR.

Abogado HÉCTOR HUMBERTO ORDÓÑEZ CHANCAY.

CUANTIA.

USD\$ 30.000, 00.

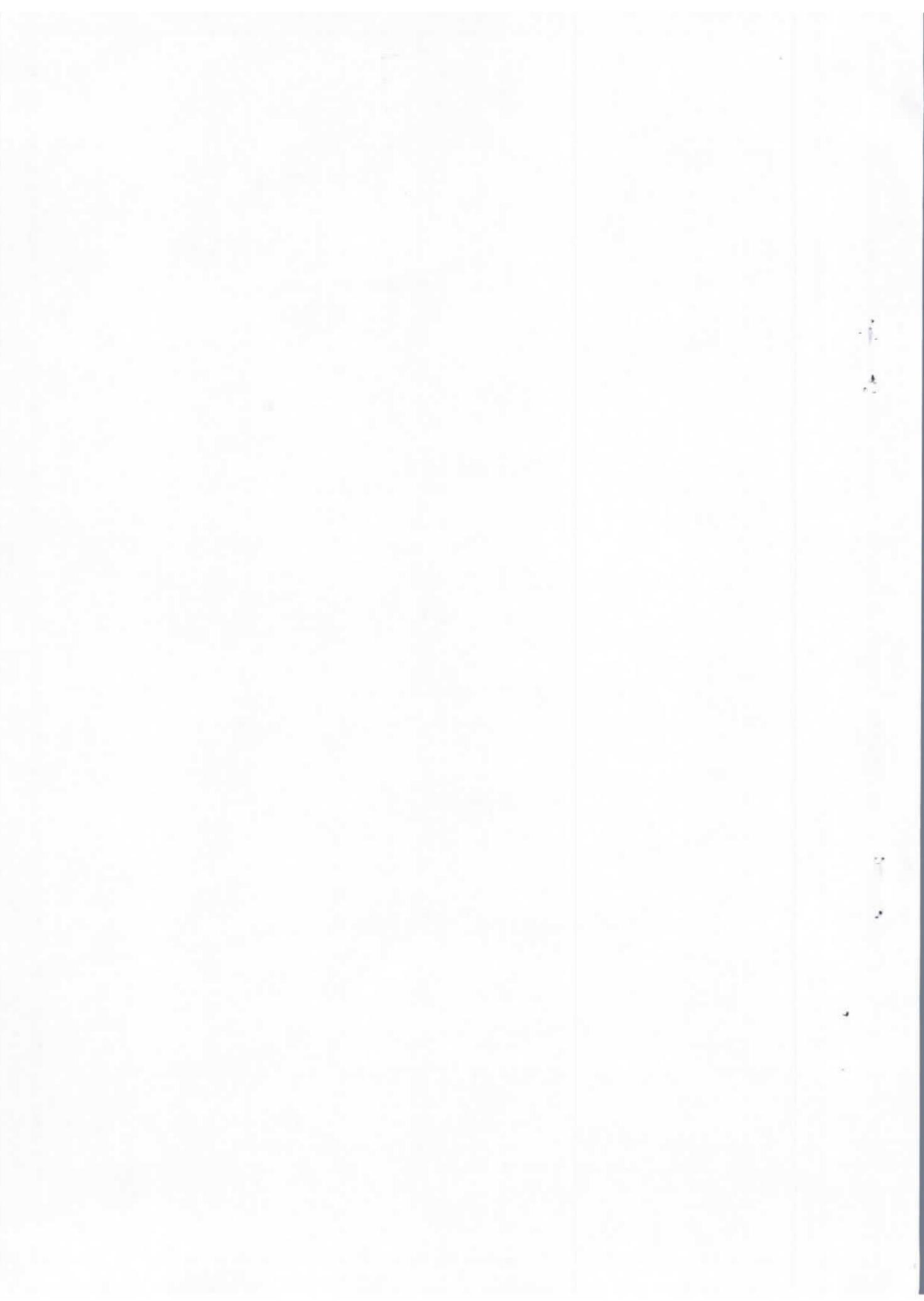
CODIGO NÚMERIC: 20161308001P2465

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 21 DE JULIO DEL 2016

1028202025

Sello
07/29/16

SIN FICHA.





Factura: 001-002-000010172



20161308001P02465

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20161308001P02465						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JULIO DEL 2016, (11:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300308978	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PARRALES DELGADO BERTHA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301471247	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORDÓÑEZ CHANCAY HÉCTOR HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304852369	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30000.00						


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



Year	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025																																																																																															
Population	150	155	160	165	170	175	180	185	190	195	200	205	210	215	220	225	230	235	240	245	250	255	260	265	270	275	280	285	290	295	300	305	310	315	320	325	330	335	340	345	350	355	360	365	370	375	380	385	390	395	400	405	410	415	420	425	430	435	440	445	450	455	460	465	470	475	480	485	490	495	500	505	510	515	520	525	530	535	540	545	550	555	560	565	570	575	580	585	590	595	600	605	610	615	620	625	630	635	640	645	650	655	660	665	670	675	680	685	690	695	700	705	710	715	720	725	730	735	740	745	750	755	760	765	770	775	780	785	790	795	800	805	810	815	820	825	830	835	840	845	850	855	860	865	870	875	880	885	890	895	900	905	910	915	920	925	930	935	940	945	950	955	960	965	970	975	980	985	990	995	1000



2016	13	08	01	P-2465
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA.

OTORGAN LOS SEÑORES CÓNYUGES, INGENIERO MEDARDO ANGEL SILVA SANCHEZ Y SEÑORA BERTHA ELIZABETH PARRALES DELGADO.

A FAVOR DEL SEÑOR.

Abogado HÉCTOR HUMBERTO ORDÓÑEZ CHANCAY.

CUANTIA.

USD\$ 30.000, oo.

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día JUEVES veintiuno de Julio del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón, comparecen y declaran por una parte los cónyuges, Ingeniero MEDARDO ÁNGEL SILVA SÁNCHEZ, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, cero, ocho, nueve, siete, guion, ocho, y señora BERTHA ELIZABETH PARRALES DELGADO, titular de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cuatro, siete, uno, dos, cuatro, guión siete, por sus propios y personales derechos, y por los que representan dentro de la sociedad conyugal en calidad de **VENEDORES**; y por otra parte el señor Abogado **HÉCTOR HUMBERTO ORDÓÑEZ CHANCAY**, titular de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, ocho, cinco, dos, tres, seis, guión nueve, seis, de estado civil casado con la señora Ingeniera **MARLLURY ANNABEL VALENCIA RUIZ**, en

calidad de **COMPRADOR**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse cuanto en derecho se requiere, quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones otorgado por el Consejo Nacional Electoral del Ecuador, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa de un bien inmueble, de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen y suscriben el presente contrato de compraventa, por una parte los cónyuges, Ingeniero MEDARDO ÁNGEL SILVA SÁNCHEZ, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, cero, ocho, nueve, siete, guion, ocho, y señora BERTHA ELIZABETH PARRALES DELGADO, titular de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cuatro, siete, uno, dos, cuatro, guión siete, por sus propios y personales derechos, y por los que representan dentro de la sociedad conyugal en calidad de VENDEDORES; y por otra parte señor Abogado HÉCTOR HUMBERTO ORDÓÑEZ CHANCAY, titular de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, ocho, cinco, dos, tres, seis, guión nueve, seis, de estado civil casado con la señora Ingeniera MARLLURY ANNABEL VALENCIA RUIZ, en calidad de **COMPRADOR**. Los comparecientes declaran ser ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en esta esta ciudad de Manta, hábiles y capaces para contratar



y obligarse cuanto en derecho se requiere y ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores declaran que son dueños y propietarios de una oficina signada con el número 704, ubicado en el séptimo piso del ex Edificio Banco de los Andes de Manta, hoy Edificio "Torre Centro", en calle siete, entre las avenidas cuatro y cinco en esta Ciudad de Manta y con un área total de SETENTA Y SEIS METROS, DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS; ALICUTA: Uno punto sesenta y ocho por ciento. POR ARRIBA: Sesenta y seis metros diez centímetros cuadrados, con oficina ochocientos cuatro; ABAJO: Setenta y seis metros, diez centímetros cuadrados, con oficina seiscientos cuatro; NORTE: Seis metros ochenta centímetros con fachada norte. SUR: Cero metros noventa centímetros con ducto de instalaciones, cinco metros cincuenta centímetros con oficina setecientos tres; ESTE: Diez metros cincuenta centímetros con fachada este; OESTE: Once metros cincuenta centímetros con circulación, diez metros diez centímetros con oficina setecientos cinco, ubicada en lo que fue el Edificio Banco de Los Andes, que fuera constituido en Propiedad Horizontal mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el trece de mayo del mismo año, hoy denominado Edificio "Torre Centro". Bien inmueble Oficina 704 que fue adquirido por los hoy vendedores al ex Banco de los Andes Compañía Anónima, representada en ese entonces por el señor Ingeniero Edmundo Sandoval Córdova en su calidad de Gerente General de la Sucursal Manta y la Compañía ALDEBARAN, debidamente representada por el señor Edmundo Baquero Sandoval, mediante escritura pública número 253, en fecha quince de abril de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Público Tercero de Manta Abogado Jaime Enrique Delgado Intriago e

inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y dos. Los vendedores dejan plenamente establecido que el bien inmueble materia de esta transferencia se encuentra libre de gravamen; de no ser así se sujetarán al saneamiento legal en los términos estipulados en el artículo mil setecientos setenta y siete del Código Civil ecuatoriano y más normas legales pertinentes. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR, la Oficina número 704, ubicada en el séptimo piso del Edificio ex Banco de Los Andes de Manta, hoy denominado Edificio Torre Centro, ubicada en la calle siete, entre las avenida cuatro y cinco, cuya clave catastral según certificado de avalúo Municipal es la número 1-02-82-02-025 en esta Ciudad de Manta, con área total de SETENTA Y SEIS METROS, DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS; ALICUTA: Uno punto sesenta y ocho por ciento. POR ARRIBA: Sesenta y seis metros diez centímetros cuadrados, con oficina ochocientos cuatro; ABAJO: Setenta y seis metros, diez centímetros cuadrados, con oficina seiscientos cuatro; NORTE: Seis metros ochenta centímetros con fachada norte. SUR: Cero metros noventa centímetros con ducto de instalaciones, cinco metros cincuenta centímetros con oficina setecientos tres; ESTE: Diez metros cincuenta centímetros con fachada este; OESTE: Once metros cincuenta centímetros con circulación, diez metros diez centímetros con oficina setecientos cinco, ubicada en lo que fue el Edificio Banco de Los Andes, y que está constituido en Propiedad Horizontal mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno. **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado y que las partes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANITA MANITA
FECHA DE NACIMIENTO **1947-04-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
BERTHA ELIZABETH PARRALES DELGADO

N. 130030897-8





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO V333211222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANITA
2015-01-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-21

[Signatures]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 21 de febrero del 2014

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

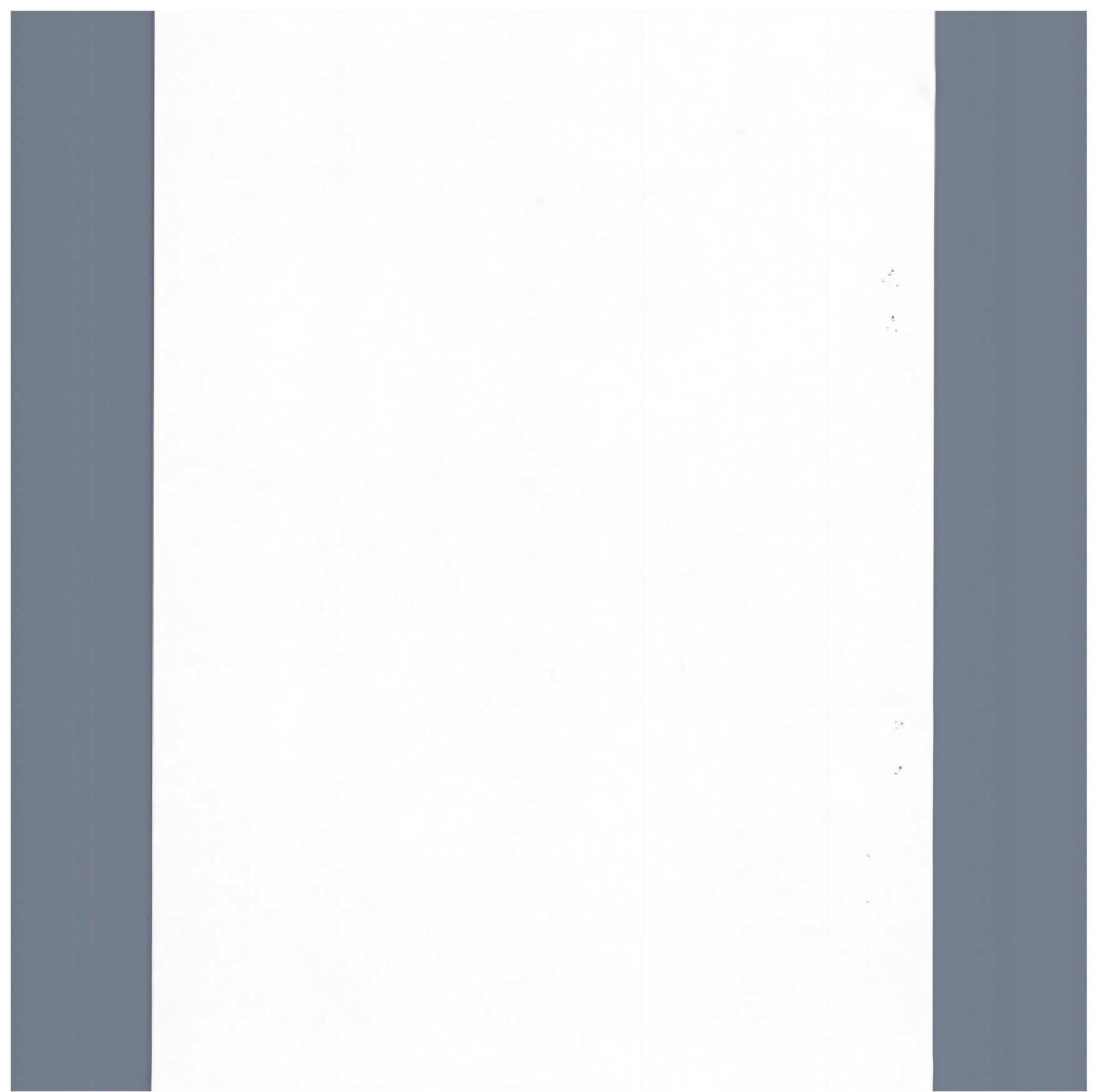
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

095 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES MUNICIPALES 13-FEB-2014

095 - 0294 1300308978
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MANTA 1
MANTA PARROQUIA ZONA 1
CANTÓN

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1300308978

Nombres del ciudadano: SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRALES DELGADO BERTHA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1969

Nombres del padre: SILVA ARTURO

Nombres de la madre: SANCHEZ JUANA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.21 14:33:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300308978
Nombre: SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2016
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130147124-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRALES DELGADO
BERTHA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1952-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MEDARDO ANGEL
SILVA SANCHEZ



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS V4344V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DELGADO ALVARADO OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-01-27

000528530

DIRECTOR GENERAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 21 Julio del 2016

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

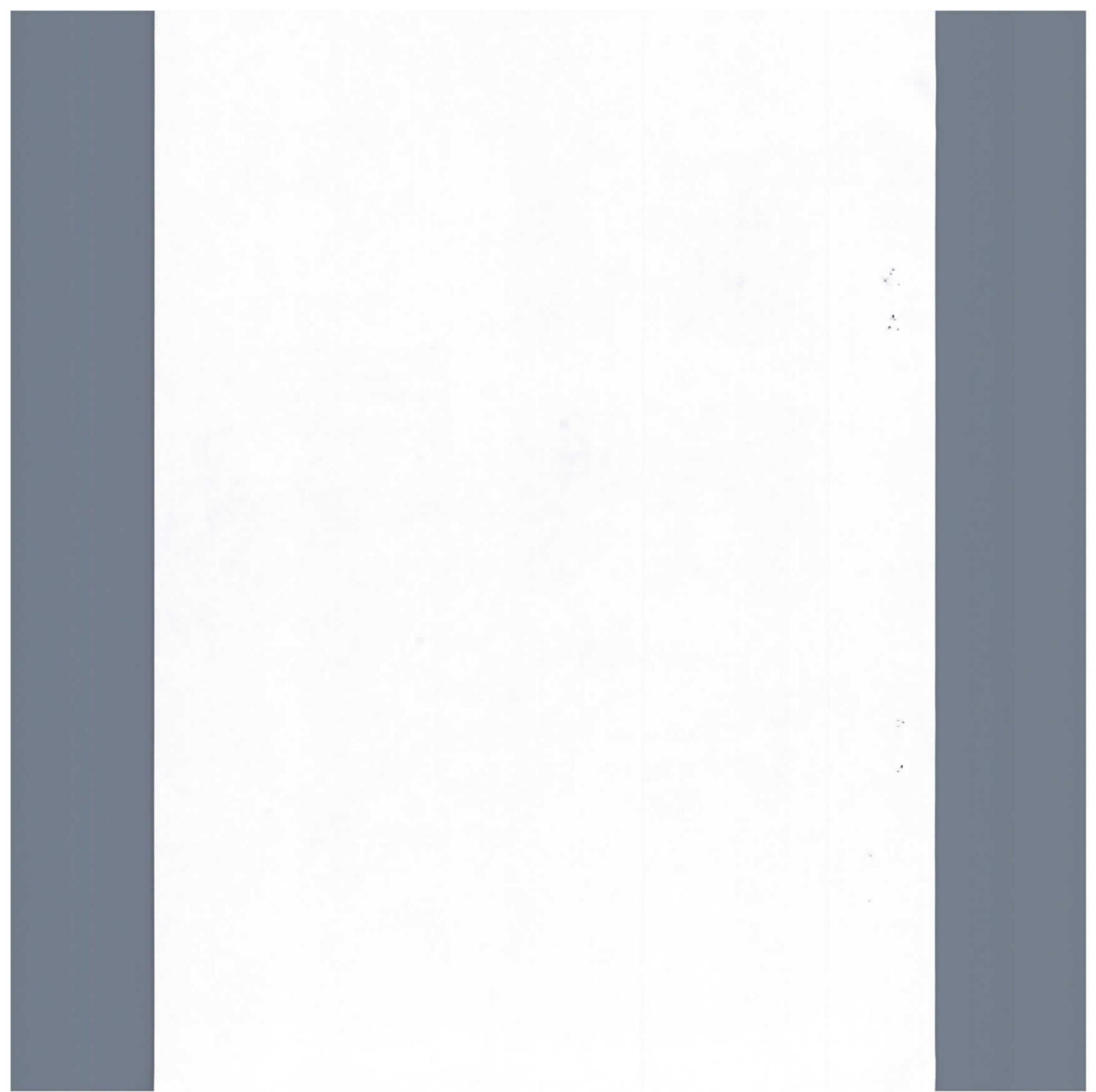
076

076 - 0222 1301471247

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PARRALES DELGADO BERTHA ELIZABETH

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MANTA 1
CANTÓN MANTA 1 ZONA

Betty Paredo
PRESIDENTA DE LA JUNTA





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301471247
Nombre: PARRALES DELGADO BERTHA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cédulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1301471247

Nombres del ciudadano: PARRALES DELGADO BERTHA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1969

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: DELGADO ALVARADO OLGA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2014



Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.21 14:44:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1853466



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

OFICINA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130485236-9

APELLIDOS Y NOMBRES
**ORDÓÑEZ CHANCA Y
HECTOR HUMBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
24 DE MAYO
NOBOA**

FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARLLURY ANNABEL
VALENCIA RUIZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V3443E3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDÓÑEZ HUMBERTO DE LOS SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANCA Y SANCHEZ VICITACION PRIMA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2015-01-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-14

00045538

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072 - 0278 1304852369

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORDÓÑEZ CHANCA Y HECTOR HUMBERTO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MANTA 1
MANTA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA 1

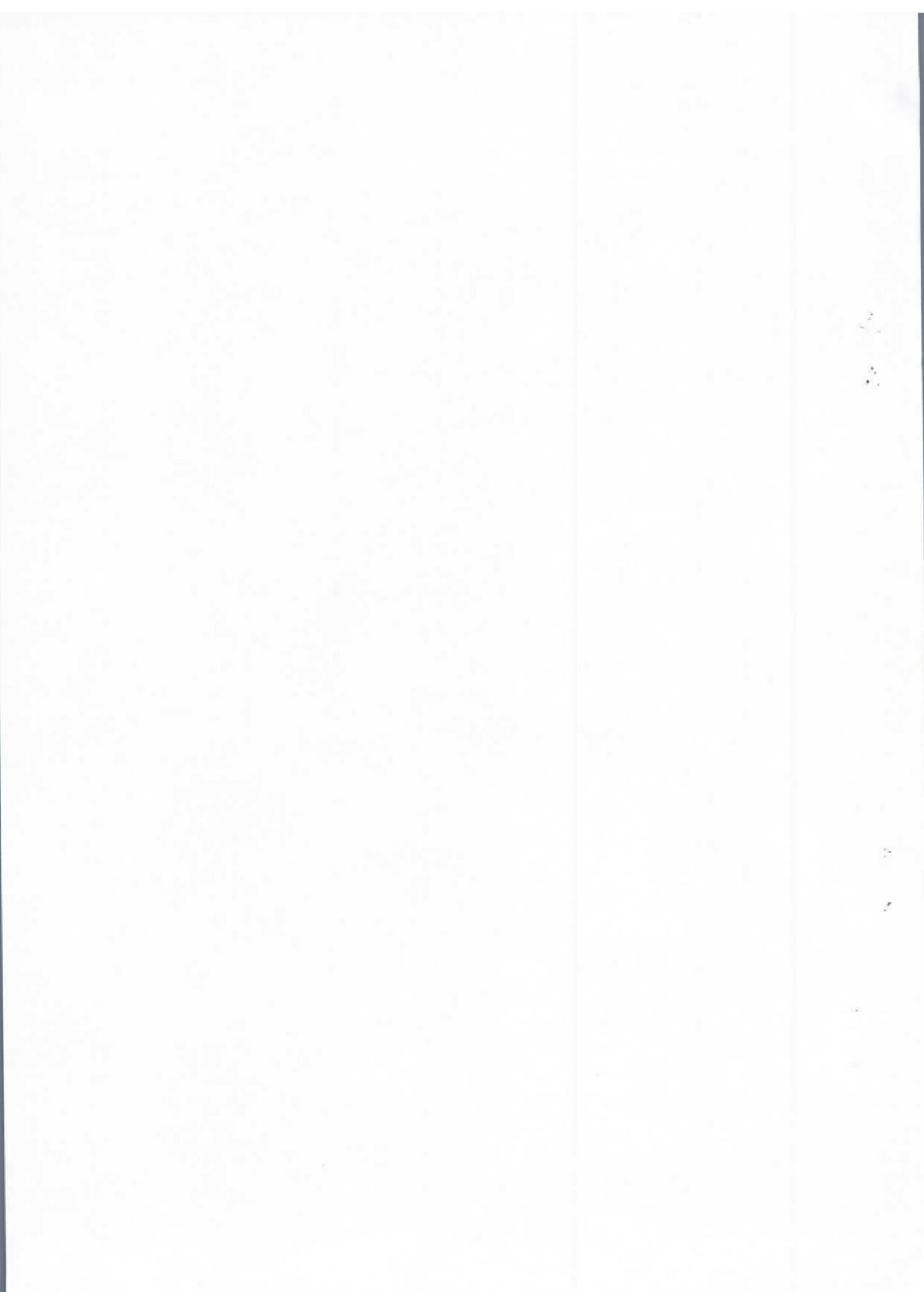
1,1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 21 Julio del 2014

Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1304852369

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ CHANCAY HECTOR HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Séxo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALENCIA RUIZ MARLLURY ANNABEL

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 1994

Nombres del padre: ORDOÑEZ HUMBERTO DE LOS SANTOS

Nombres de la madre: CHANCAY SANCHEZ VICITACION PRIMA ISABEL

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.21 11:45:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304852369
Nombre: ORDOÑEZ CHANCAY HECTOR HUMBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2016
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1852951



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000013108

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1300308978001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
 NOMBRES : SILVA SANCHEZ MEDARDO
 RAZÓN SOCIAL: EDIF. TORRE CENTRO OF. 704
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 08/07/2016 13:42:00
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		



VALIDO HASTA: ~~jueves, 06 de octubre de 2016~~
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 133475 Fecha: 6 de julio de 2016

No. Electrónico: 41021
ESTADÍSTICA REGISTRADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-82-02-025
Ubicado en: ED.TORRE CENTRO OF. 704

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	76,10	M2
Área Comunal:	9,9900	M2
Área Terreno:	5,9300	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300308978	SILVA SANCHEZ MEDARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2372,00
CONSTRUCCIÓN:	19800,70
	<u>22172,70</u>

Son: VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



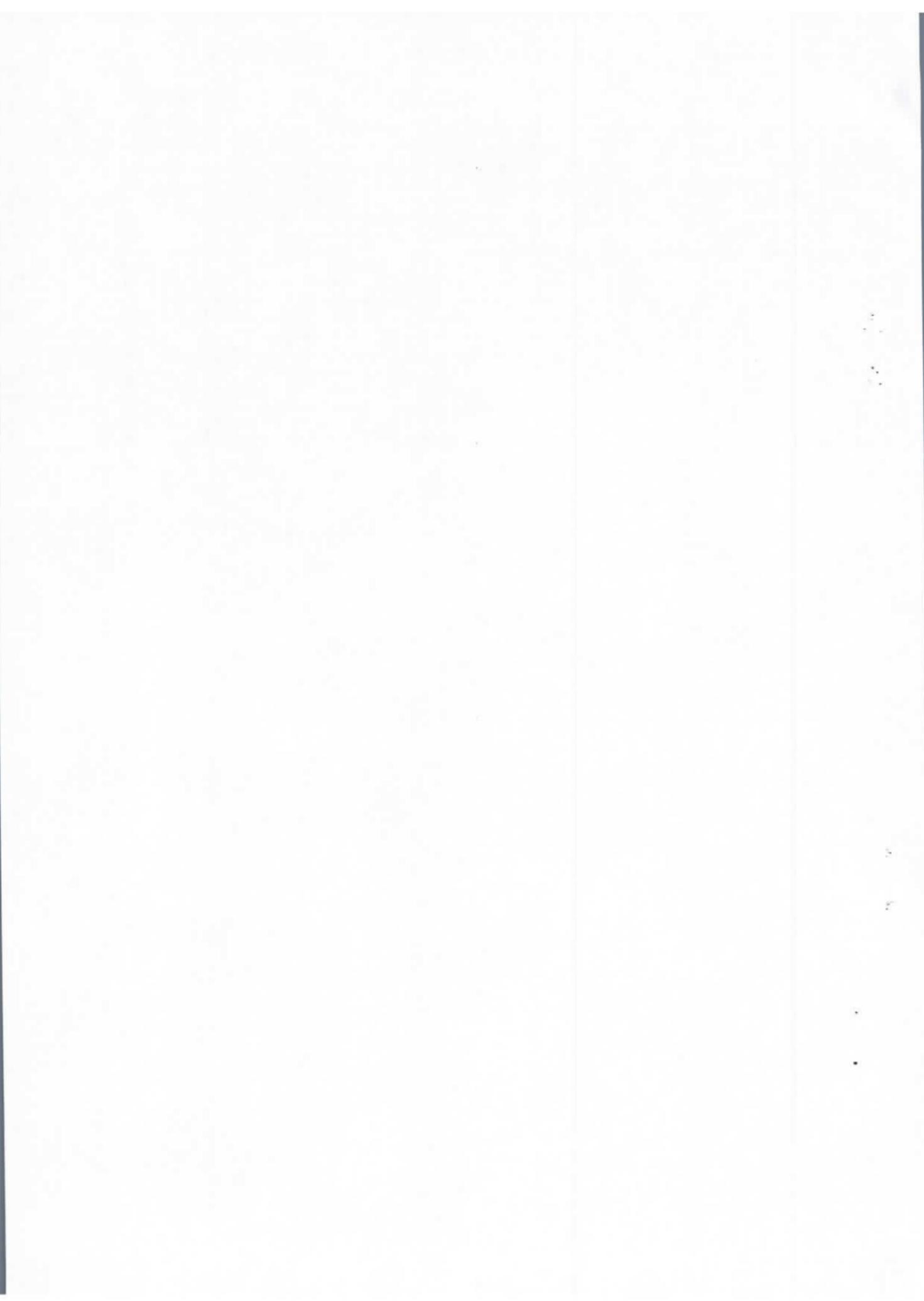
C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) N

Impreso por: MARIS REYES 06/07/2016 15:42:39



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO
1-02-82-02-025	5,93	\$ 22.172,70	ED.TORRE CENTRO OF. 704	2016	229592	463693
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SILVA SANCHEZ MEDARDO .		1300308978	Costa Judicial			
1/28/2016 12:00 ZAMORA MARITZA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,76	(\$ 0,70)	\$ 7,06
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,47	(\$ 0,99)	\$ 1,48
			MEJORAS 2012	\$ 1,83	(\$ 0,73)	\$ 1,10
			MEJORAS 2013	\$ 3,30	(\$ 1,32)	\$ 1,98
			MEJORAS 2014	\$ 3,48	(\$ 1,39)	\$ 2,09
			MEJORAS 2015	\$ 0,11	(\$ 0,04)	\$ 0,07
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 48,74	(\$ 19,50)	\$ 29,24
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,33		\$ 3,33
			TOTAL A PAGAR			\$ 46,35
			VALOR PAGADO			\$ 46,35
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1380000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.



7/18/2016 11:03

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-02-82-02-025	5,93	22172,70	215607	492019
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300308978	SILVA SANCHEZ MEDARDO	ED.TORRE CENTRO OF. 704	Impuesto principal		221,73	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		66,52	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
1304852369	ORDONEZ CHANCAY HECTOR HUMBERTO	NA	288,25			
			VALOR PAGADO		288,25	
			SALDO		0,00	

EMISION: 7/18/2016 11:03 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 079419



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO SOLAR Y CONSTRUCCIÓN** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a **SILVA SANCHEZ MEDARDO** ubicada **ED. TORRE CENTRO OF. 704 AVALUO COMERCIAL PRESENTE** cuyo **\$ 22172 70 VEINTIDOS MIL CINCO SETENTA Y DOS DOLARES CON 70/100** asciende a la cantidad de **CERTIFICADO ORGANIZADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS**

V.CH

18 DE JULIO DEL 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS AVALUO COMERC. \$22172.70 CUANTIA \$30000.00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			0,00	0,00	497254	497729
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1300308978001	SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL	CIUDADELA BARBASQUILLO VIA MANTA - SAN MATEO A LADO DE LA URBANIZACION BARLOVENTO	Impuesto principal	78,27		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	12,48		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	101,75		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	101,75		
1304852369	ORDOÑEZ CHANCAY HECTOR HUMBERTO	NA	SALDO	0,00		

EMISION: 7/28/2016 12:54 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

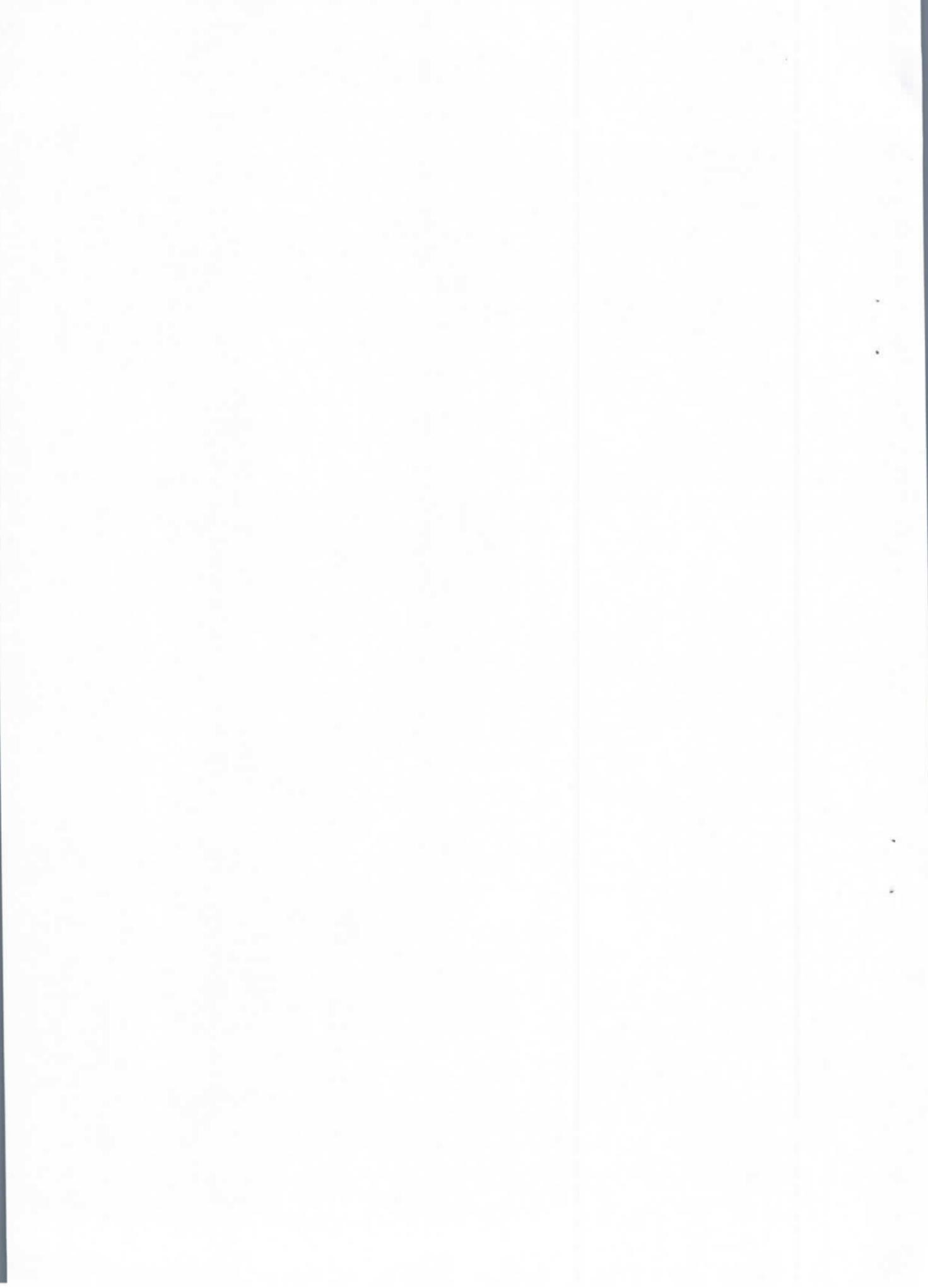
UBICACIÓN: ED. TORRE CENTRO OF. 704
NOTA: LO ENMENDADO VALE



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA







Manta, Julio 21 de 2016

CERTIFICADO

Por medio de la presente CERTIFICO que la oficina # 704 ubicada en el séptimo piso del Edificio Torre Centro” ubicado en la calle 7 entre avenidas 4 y 6 de esta Ciudad de Manta, se encuentra al día en el pago de sus expensas hasta la presente fecha

Atentamente,

Viviana De Mora
Administradora del
Edificio “Torre Centro”



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 108407



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

SILVA SANCHEZ MEDARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

18 JULIO 2016
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
1028202025 ED.TORRE CENTRO OF. 704

Manta, diesiocho de julio del dos mil diesiseis

~~CANCELADO~~
TESORERIA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

56469



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16009865, certifico hasta el día de hoy 28/06/2016 9:50:12, la Ficha Registral Número 56469

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 27 de junio de 2016
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa Oficina No. 704, ubicado en el séptimo piso del Edificio Banco de los Andes de Manta, calle Siete entre las Avenidas Cuatro y cinco, de ésta ciudad de Manta. Area: Setenta y seis metros diez centímetros cuadrados, alicuota: Uno punto sesenta y ocho por ciento. Por Arriba: Setenta y seis metros diez centímetros cuadrados, con oficina ochocientos cuatro, Abajo: Setenta y seis metros, diez centímetros cuadrados, con oficina seiscientos cuatro, Norte: Seis metros ochenta centímetros con fachada norte. Sur: Cero metros noventa centímetros con ducto de instalaciones, cinco metros cincuenta centímetros con oficina setecientos tres, Este: Diez metros cincuenta centímetros con fachada este, OESTE: Once metros cincuenta centímetros con circulación, diez metros diez centímetros con oficina setecientos cinco. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1051 26/may./1992		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 26 de mayo de 1992 Número de Inscripción: 1051
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1870 Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de abril de 1992

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Oficina No. 704, ubicado en el septimo piso del Edificio Banco de los Andes de Manta, calle Siete entre las Avenidas Cuatro y cinco, de ésta ciudad de Manta.El Sr. Ing. Medardo Angel Silva Sánchez Casado con la Sra. Bertha Parrales Delgado.Area: Setenta y seis metros diez centímetros cuadrados, alicuota: Uno punto sesenta y ocho por ciento. Por Arriba: Setenta y seis metros diez centímetros cuadrados, con oficina ochocientos cuatro, Abajo: Setenta y seis metros, diez centímetros cuadrados, con oficina seiscientos cuatro, Norte: Seis metros ochenta centímetros con fachada norte. Sur: Cero metros noventa centímetros con ducto de instalaciones, cinco metros cincuenta centímetros con oficina setecientos tres, Este: Diez metros cincuenta centímetros con fachada este, OESTE: Once metros cincuenta centímetros con circulación, diez metros diez centímetros con oficina setecientos cinco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	1300308978	SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	140927	PARRALES DELGADO BERTHA	CASADO(A)	MANTA

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:56469

martes, 28 de junio de 2016 9:50



Pag 1 de 2



VENDEDOR 80000000004734 COMPAÑIA ALDEBARAN S.A

MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones
1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:50:12 del martes, 28 de junio de 2016

A petición de: ORDONEZ CHANCAY HECTOR HUBERTO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432



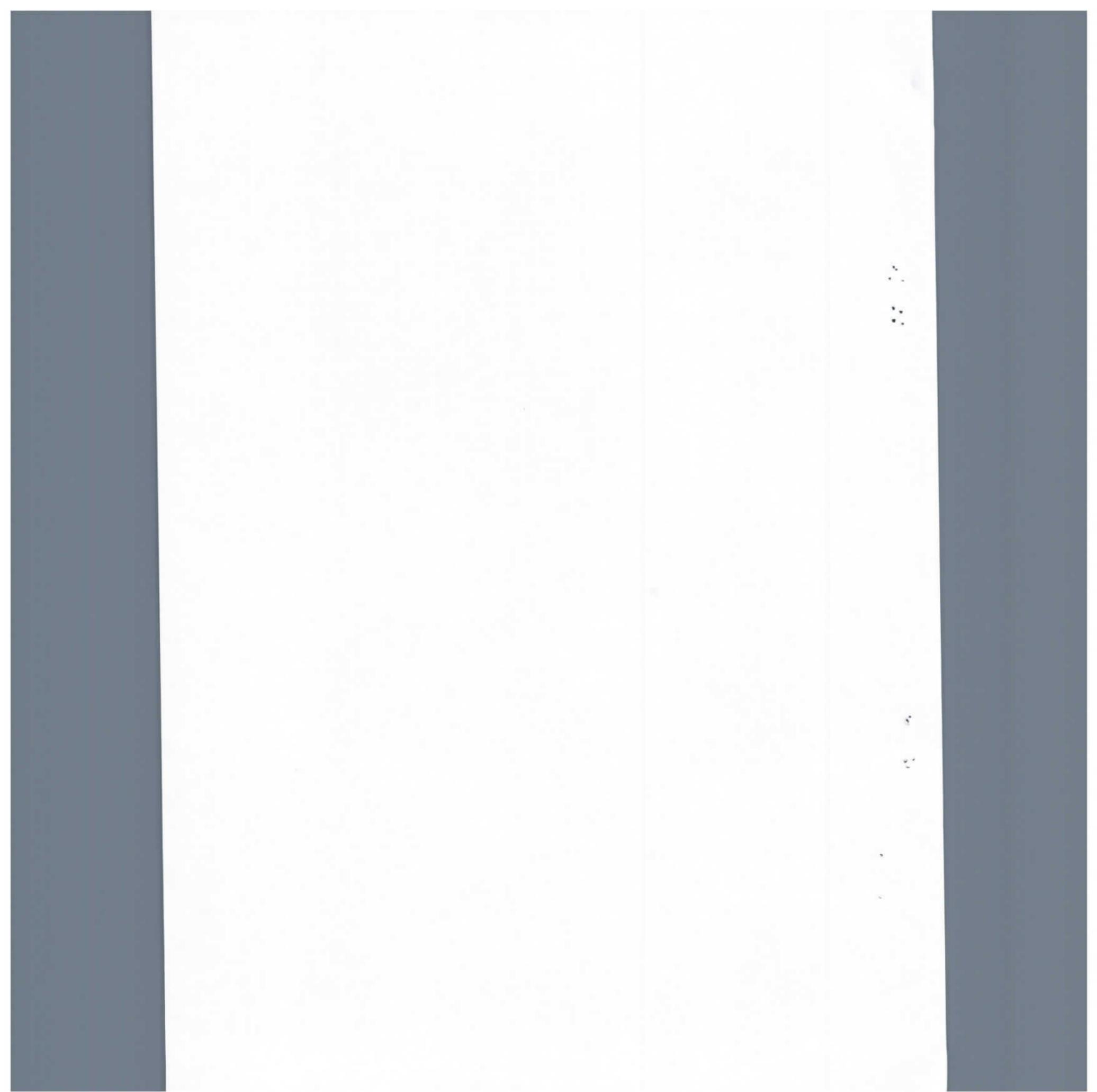
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

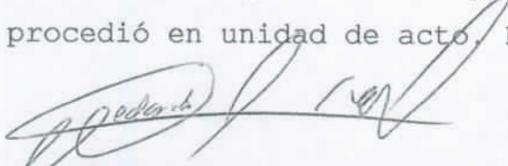
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.







lo consideran como el justo precio, es de USD\$ 30.000, oo (Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América), valor que el comprador entrega en manos de los vendedores; y quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero en efectivo a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEXTA: ACEPTACION Y AUTORIZACION.-** La compradora acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme a las condiciones estipuladas, por lo que los vendedores facultan la inscripción de este título en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta. **LA DE ESTILO:** Sírvase señor Notario agregar las demás formalidades de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmando) Abogado Hernán Angulo Bravo, con Matrícula Profesional Número 13-2013-143 del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme a Derecho. Leída que les fue esta escritura a los comparecientes de principio a fin en alta y clara voz, por mí la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


Ing. Medardo Ángel Silva Sánchez

c. c. 130030897-8.

VENDEDOR.



Bertha



Sra. Bertha Elizabeth Parrales Delgado.

c. c. 130147124-7.

VENDEDORA.

Héctor Humberto



Ab. Héctor Humberto Ordóñez Chancay.

c. c. 130485236-9.

COMPRADOR.

EL NOTARIO.

Santiago Fierro
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Santiago Fierro
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

